

28 JUN



198644

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

198644

a favor de Don MANUEL PÉREZ PALOMAR, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Providencia, 115, por "NUEVO SISTEMA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TEJADOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo sistema para la construcción de tejados, en cualesquiera obras de edificación, con el cual se solventan de una manera completa todos los inconvenientes que esta parte de la construcción presenta, abaratándose el coste de construcción en general, reduciendo la mano de obra y aumentándose de una manera notable tanto la resistencia de los tejados así fabricados, como la duración de los mismos.

5. Hasta el presente los tejados vienen construyéndose generalmente a base de disponer armaduras adecuadas,

10.



198644

sobre cuyos cabios se van disponiendo las tejas una a una, las cuales deben ser fijadas convenientemente, a fin de evitar que se puedan levantar con la acción del viento y demás agentes exteriores.

5. Esta operación resulta en todos los casos engorrosa y pesada, aparte de que la construcción de estos tejados y su constitución no asegura en ningún caso la imposibilidad de filtraciones de agua en caso de lluvia, ya que la disposición de las tejas forma una red de intersticios por lo que fácilmente se cuela aquella. Todo ello, unido a la extremada lentitud en la formación del tejado, hace que esta operación presenta una serie de problemas que hasta ahora ha sido imposible resolver.

15. Con la aplicación del sistema objeto de la invención se solventan de una manera absoluta los inconvenientes apuntados, puesto que los tejados son formados a base de piezas prefabricadas que comprenden filas o hileras completas de tejas o porciones de tejado en un solo elemento de la longitud requerida, según sea la anchura del tejado,
20. realizándose la prefabricación de los tejados en cuestión mediante moldes apropiados que presentan los relieves correspondientes a las tejas, rellenándose dichos moldes con mortero o amasado de cemento, hormigón, fibrocemento o similar y disponiéndose en su interior las oportunas armaduras para que las piezas así moldeadas tengan la resistencia adecuada.

25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemática-

28 JUN



198644

mente y tan sólo a título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de realización del sistema objeto de la invención.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de dos elementos encajados para la formación de un tejado imitando el de teja plana; la figura 2, una vista análoga para un tejado imitando el de teja árabe o de canal; y las figuras 3 y 4, vistas en perspectiva de secciones de tejados contruídos a base de dichos elementos, de acuerdo con el sistema de la invención.

10. El nuevo sistema objeto de la invención consiste en fabricar fuera de obra, o sea a manera de las llamadas piezas prefabricadas, unos elementos que comprenden filas completas de tejas simuladas, elementos que se encajan entre sí para ir cubriendo toda la armadura que ha de soportarlos.

15. Dichos elementos -1- presentan una base plana -2- y sus bordes superiores -3- y -4- correspondientes entre sí, de manera que puedan encajarse dos piezas contiguas. Estos elementos son huecos interiormente, a fin de formar una cámara de aire aislante y son de longitud apropiada para comprender toda la anchura del techo o tejado.

20. La cara superior de estos elementos, lleva en toda su longitud relieves -5-, imitando las tejas --en el caso de la figura 1, a modo de teja plana, y en el caso de la figura 2, a modo de teja árabe o de canal--.

25. La constitución del tejado, como puede apreciarse en las figuras 3 y 4, se efectúa por yuxtaposición de va-

198644

28 JUN 1986



rios elementos como los descritos, hasta cubrir totalmente el tejado, de manera que en conjunto ofrece el aspecto de un tejado normal, de cualquier estilo de tejas que se desee.

Las ventajas de la construcción de tejados mediante el sistema de la invención se deducen claramente de lo expuesto, ya que:

5. a) Por construirse a base de filas completas de tejas, tanto la mano de obra como el tiempo utilizado en la construcción se ven notablemente disminuídos;

10. b) al no presentarse otro intersticio que el de unión entre dos piezas contiguas, y estar estudiado de modo que ajuste perfectamente, se evitan las goteras o filtraciones al interior;

15. c) al emplearse piezas prefabricadas, el coste de la construcción se verforzosamente disminuído;

d) se conserva en todos los casos la estética del tejado, construyéndolo a voluntad con uno u otro tipo de tejas, sin que pueda apreciarse diferencia real con los construídos a base de tejas sueltas.

20. Por otra parte, añadiendo al material introducido en el molde colorantes apropiados, podrá lograrse dar al tejado un aspecto completamente real.

25. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los tejados así construídos, accesorios de los mismos y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.



NOTA 198644

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo sistema para la construcción de tejados, que consiste esencialmente en moldear mediante moldes apropiados, una masa o mortero de hormigón, fibrocemento, cemento o similar, formando una pieza que comprende una hilera completa de tejas o una porción de tejado completamente terminada, disponiendo en los moldes las correspondientes armaduras para la debida resistencia del conjunto, y saliendo de dichos moldes la pieza lista para ser colocada en toda la anchura del tejado, presentando dicha pieza en su cara superior unos relieves imitando las tejas, en cualquier estilo que se desee, siendo las formas de cada pieza complementarias para permitir la yuxtaposición de varias de ellas para cubrir la totalidad del tejado.
2. Nuevo sistema para la construcción de tejados, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que para formar el tejado se disponen las piezas imitando las tejas yuxtapuestas sobre el armazón del tejado hasta cubrirlo totalmente, engarzándolas por las partes complementarias que a tal fin presentan, de manera que se logra la inmovilización de las mismas una vez colocadas, sin necesidad de otra unión ni ligazón entre aquéllas, bastando la retención que se efectúe con respecto al armazón general del tejado.

198644

28 JUN.



3. Nuevo sistema para la construcción de tejados.
La presente memoria consta de seis hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 28 de junio de 1951.

Manuel PÉREZ PALOMAR

p.a.

D. MANUEL PÉREZ PALOMAR

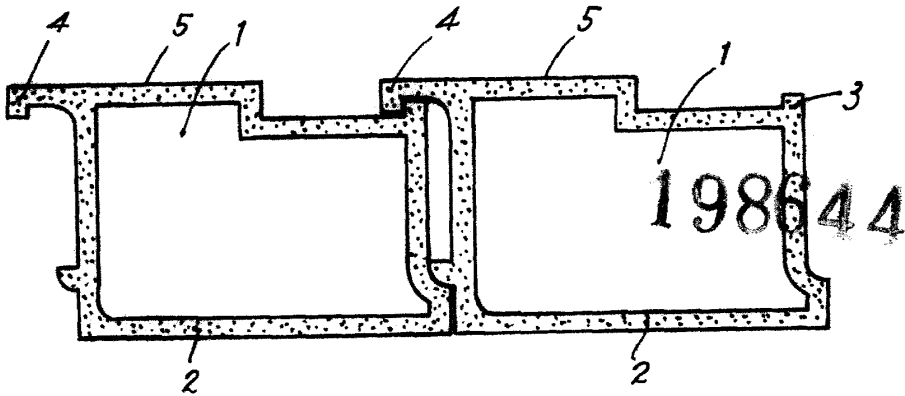
3 Hojas
11572 n.º 1

198644

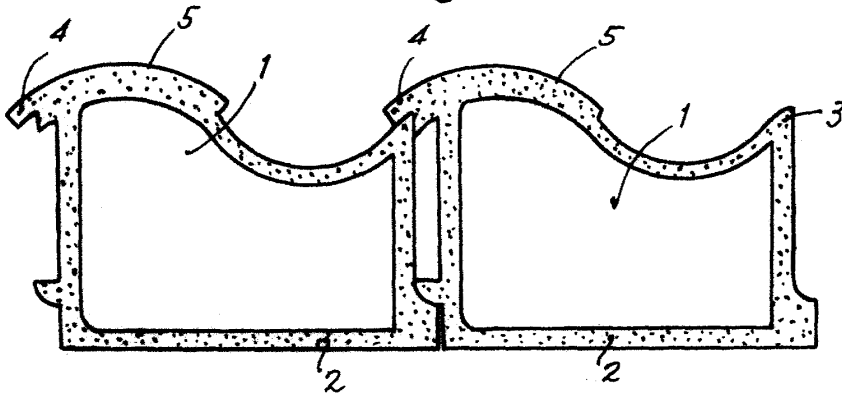
28 JUN



~~Fig. 1~~ 1



~~Fig. 2~~ 2



Barcelona, 28 Junio 1951
Manuel Pérez Palomar
p.a.

D. MANUEL PÉREZ PALOMAR

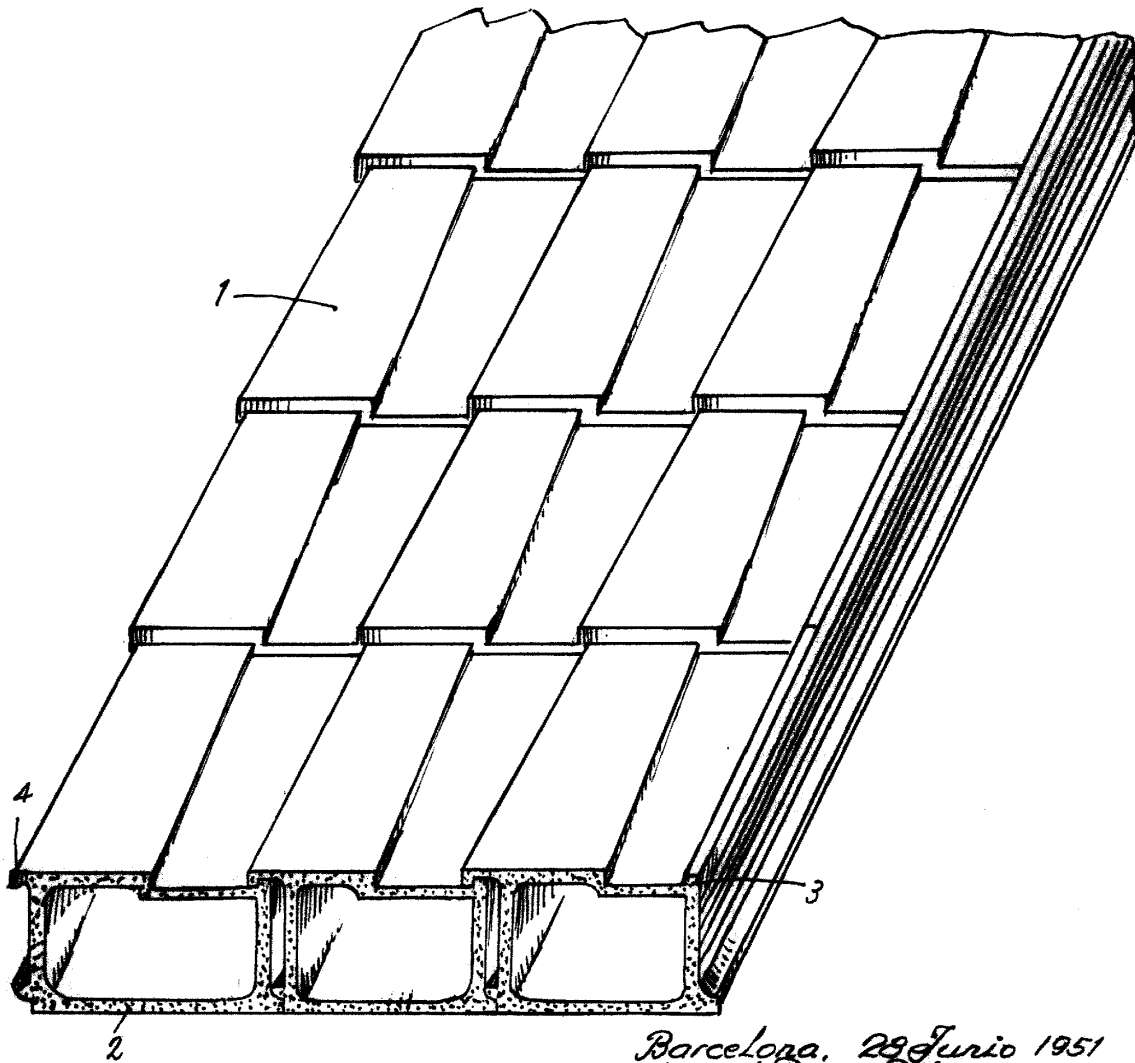
3 Hojas
Hoja n.º 2

198644

281



~~Fig. 3~~ 3



Barcelona, 29 Junio 1951
Manuel Pérez Palomar
p.a.

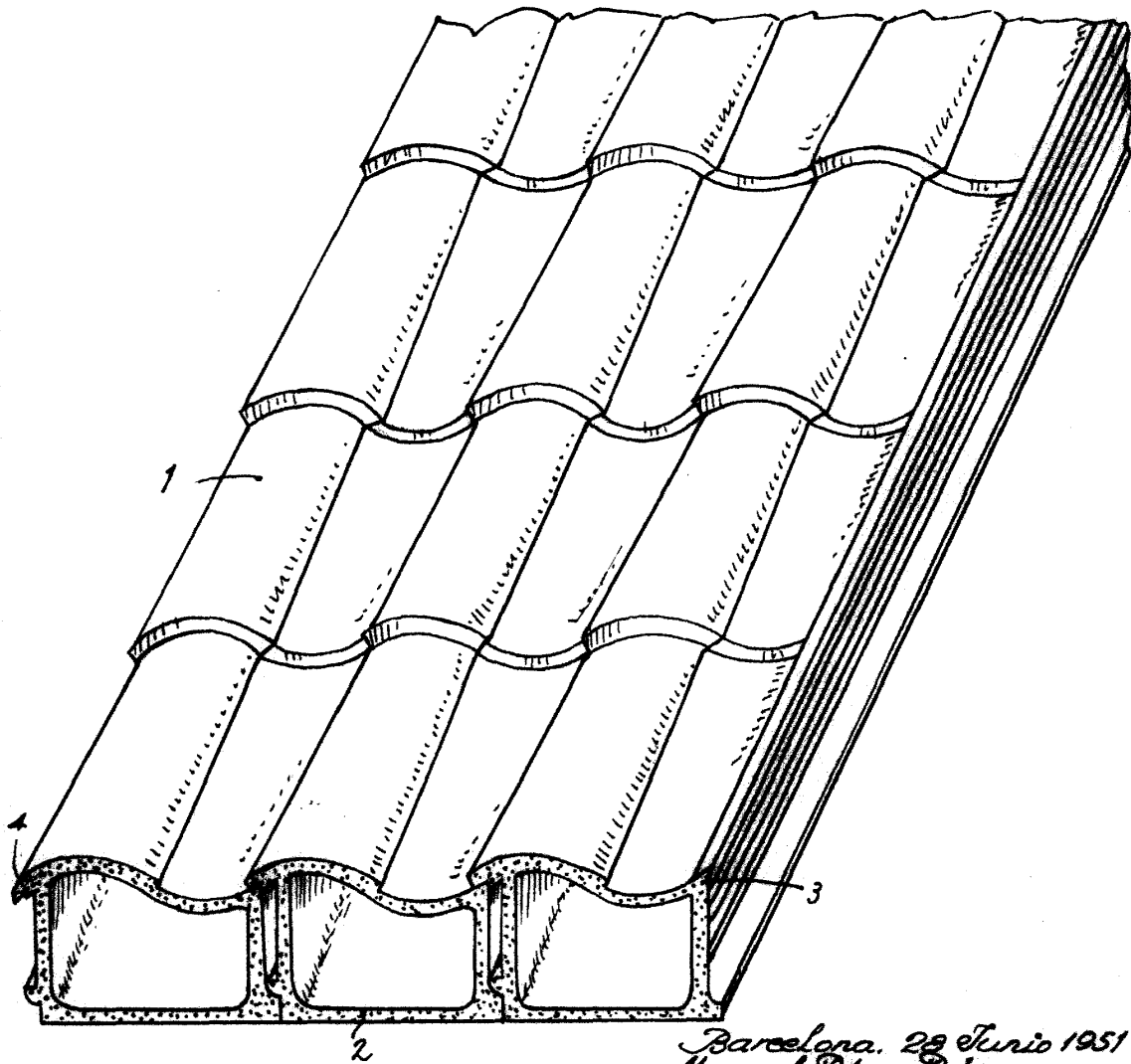
D. MANUEL PÉREZ PALOMAR

3 Hojas
Hoja n.º 3

19864428 JUN



Fig. 4



Barcelona, 28 Junio 1951
Manuel Pérez Palomar
p.a.